



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	SERVICIO X
Publicidad en redes sociales para prestadores de servicios turísticos			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Solicitud requerida a la dirección de turismo y cultura donde a través del programa temporalidades se realiza la promoción turística de servicios y productos de los prestadores de servicios y productos turísticos del municipio de Soyaniquilpan.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley federal de turismo: título primer capítulo art. 2 fracc. III. Título segundo capítulo I, art. 4 fracc. II. capítulo III art. 9 fracc. IX al XII capítulo V, ART. 10 fracc. IX al XI, título IV capítulo I art. 37 al 4, capítulo V art. 63 fracc. V. Ley De Turismo Del Estado De México: capítulo II art. 6 fracc. VII artículo 8 fracc. XIII capítulo IV art. 12 fracc. V, capítulo VI art. 19, capítulo VII art. 25 Bando Municipal De Soyaniquilpan	
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		De acuerdo con la necesidad del usuario	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS			
1.	Oficio de solicitud con la información de difundir	si	1
2.	Carta de agradecimiento dirigida a la presidencia municipal	si	1
		Bando municipal de Soyaniquilpan de Juárez Titulo cuarto. Art 77	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A		N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.	Oficio de solicitud con la información a difundir	Si	1
2.	Carta de agradecimiento dirigida a la presidencia municipal	Si	1
		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir a la dirección de Turismo y Cultura del Ayuntamiento. 2. Entregar solicitud con la información a difundir. 3. Contar con su licencia de funcionamiento. 4. Revisar la publicidad antes de publicarla. 5. Firmar Agradecimiento. 	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		N/A	
COSTO:		Gratuito	
FORMA DE PAGO:		Fundamento Jurídico	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En Tesorería Municipal	
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A	



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Contar con licencias de funcionamiento municipal
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección De Turismo Y Cultura				Dirección De Turismo Y Cultura	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Deyanira Montiel Tolentino	
DOMICILIO:	CALLE:	Av.16 de Septiembre	NO. INT. Y EXT.:	6	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Soyaniquilpan de Juárez		
C.P.:	54280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 AM a 18:00 PM (dfas hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
761	735 31 25 (26)	N/A	N/A	turismoycultura2527@soyaniquilpan.gob	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene un costo?				
RESPUESTA:	No tiene costo				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántos días dura la publicidad?				
RESPUESTA:	Permanece en la página, una vez expuesta al publico				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tengo un límite de publicaciones?				
RESPUESTA:	Una cada 15 días				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04//Julio/2025.
L.A.E.T Deyanira Montiel Tolentino Directora De Turismo Y Cultura		L.A.E.T Deyanira Montiel Tolentino Directora De Turismo Y Cultura			

